LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2012

"PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA PARA EL AISP"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Características Constructivas y accesorios mínimos de la Ambulancia:

Cabina: Vehículo tipo ambulancia convencional, metálica con amplio espacio interior. Puerta. Dispone de 2 (dos) puertas frontales laterales (conductor y acompañante), 1 (una) puerta lateral corrediza (pacientes) y puerta trasera con **1 (una) hoja o 2 (dos) hojas**, con cerraduras, la delantera posee cerradura con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios, Aire Acondicionado: está provisto de aire acondicionado, para la cabina frontal y para el compartimiento del paciente. Pintura: La pintura del vehículo será de color blanco, neumáticos: con capacidad de carga de 1.500 kilos mínimo, Llantas: de acero, Asiento: delanteros son independientes y regulables, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forros de los asientos tipo tela.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Compras Dpto. de Licitaciones